

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS TRICIPEDREGAL S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de Abril del 2015, a las 15h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicada en la Provincia del Guayas, Parroquia Ximena, Calle Cooperativa Reina Del Quinche I, Mz. 6 y Sl. 8, los accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS TRICIPEDREGAL S.A.**, a saber:

Barros Fonseca Carlos, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 72 acciones; Castro Soledispa Fidel, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 72 acciones; Cruz Rodriguez Julio, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 72 acciones; Gómez Gerardo Samuel, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 72 acciones; Guaranda Ávila Antonio, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 72 acciones; Guaranda Ávila Eloy, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 72 acciones; Guaranda Navarro Pedro, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 72 acciones; Guncay Lliguin Luis, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 72 acciones; Mera Montoya Pedro, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 72 acciones; Montoya Pluas Esteban, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 80 acciones; Zamora Intriago Nexar, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 72 acciones.

Punto Único: El Gerente General dio Lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2014, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2014, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2014, no hubo movimiento comercial por cuanto no tenemos utilidad neta.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h30, firmado para constancia el Gerente General y suscrito por el Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica.


Gerardo Samuel Gómez
Gerente General


Luis Bowen Sotomayor
Secretario AD - HOC

**COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE
ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS TRICIPEDREGAL S.A.**